

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA AGUILAR CABRERA
SALAZAR CIA. LTDA. CAMACSA. CELEBRADA EL 19 DE MARZO
DEL 2013.**

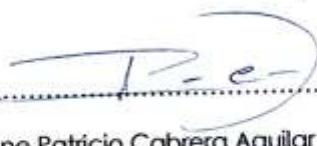
En la ciudad de Machala, a las once horas del día Martes diecinueve de marzo del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en las calles Guayas e/. Pichincha y Arízaga Primer piso Oficina 101, sin el requisito de la previa convocatoria, los socios de la Compañía **CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA. CAMACSA.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socio al amparo. Preside la Junta el Presidente titular señor **AGUILAR AGUILAR MELQUICEDEC VICTORIANO** y como Secretario el Gerente General el señor **CABRERA AGUILAR RENE PATRICIO**, quien pasa lista de los asistentes y constata que están presentes los siguientes Socios: **1) El señor CABRERA AGUILAR RENE PATRICIO**, propietaria de Un mil setecientos cincuenta (1.750) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan un mil setecientos cincuenta dólares (\$1.750,00), equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del capital social; **2) El señor AGUILAR AGUILAR MELQUICEDEC VICTORIANO**, propietario de un mil (1.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan un mil dólar (\$1.000,00) equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social; **3) El señor AGUILAR ZAMBRANO WILSON FERNANDO**, propietario de setecientas cincuenta (750) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan setecientos cincuenta dólares (\$750,00) equivalente al quince por ciento (15%) del capital social; **4) El señor AGUILAR TORO HOLGER UBERTO**, propietario de setecientas cincuenta (750) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan setecientos cincuenta dólares (\$750,00) equivalente al quince por ciento (15%) del capital social; **5) La señora AGUILAR ZAMBRANO MAYRA JANINA**, propietaria de setecientas cincuenta (750) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan setecientos cincuenta dólares (\$750,00) equivalente al quince por ciento (15%) del capital social; Constatando que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son Cinco mil dólares (\$5.000,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONSTATACIÓN DEL QUORUM,
- 2) APROBAR EL INFORME DE GERENTE
- 3) PROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
- 4) CLAUSURA.

El presidente de la junta dispone que previa la instalación de la sesión, el secretario elabore una lista de asistencia. Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró de la concurrencia del cien por ciento de los socios, que representan el cien por ciento del capital social, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día, que consiste en el Informe del Gerente**, en el cual manifiesta que la Compañía **CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA. CAMACSA.**, no ha podido operar por cuanto La Superintendencia de Compañía no han legalizado la constitución. Espero superar este inconveniente y empezar a laborar normalmente.

Este informe es analizado por los socios asistentes y es aprobado por mayoría de votos, luego se pasa a conocer el **tercer punto del orden del día que consiste en la aprobación de los Estados Financieros del periodo contable del año 2012**, el mismo que es puesto a consideración de los socios asistentes con la novedad que no hay movimiento solo se refleja el ingreso de la aportación por el motivo indicado en el Informe del Gerente, de esta manera se procede a aprobar los Estados Financieros del año 2012 por unanimidad, sin otro asunto que tratar el Presidente de La Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho la cual se le da lectura y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, no teniendo más que tratar el Señor Presidente da por concluida esta Junta General Extraordinario y Universal de Socios cuando son las once horas, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.

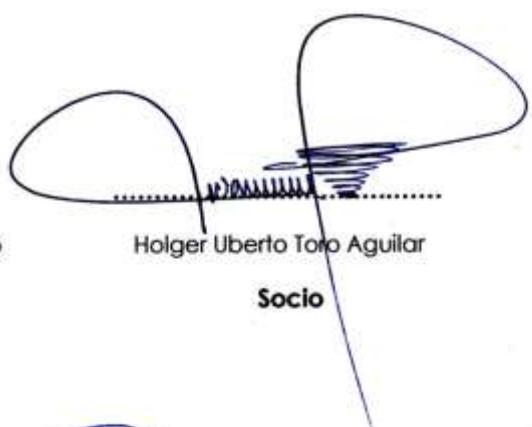

Melquicedec Victoriano Aguilar Aguilar
Socio - Presidente


Rene Patricio Cabrera Aguilar
Gerente General – Secretario



Wilson Fernando Aguilar Zambrano

Socio



Holger Uberto Toto Aguilar

Socio



Mayra Janina Aguilar Zambrano

Socia